

CONSEJO DE PERSONAL

SESION N° 006-2023

Sesión extraordinaria virtual del Consejo de Personal celebrada a las diez horas con diez minutos del cinco de mayo del dos mil veintitrés, con asistencia de la Mag. Julia Varela Araya quien preside, Dr. Ricardo Madrigal Jiménez, Mag. Suplente Dra. Jessica Jiménez Ramírez, Msc. Alejandra Rojas Calvo y la MBA. Roxana Arrieta Meléndez.

ARTÍCULO ÚNICO

Se procede a conocer el oficio N°PJ-DGH-CAP-181-2023 relacionado con nómina Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos organizado de la Universidad de Alcalá, España, el cual indica:

“En sesión de Consejo Superior No. 29-2022 celebrada el 01 de abril de 2022, artículo I, se aprobó el presupuesto de becas para el año 2023.

Específicamente para el programa presupuestario 927 (Judicatura), **se asigna un permiso con goce de salario con sustitución por un plazo de tres meses** para que una persona servidora judicial realice el **Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos** organizado por la Universidad de Alcalá, España.

Este máster se llevará a cabo de forma **bimodal** con clases presenciales de setiembre a diciembre del año 2023 y prácticas profesionales en instituciones nacionales o internacionales de enero a setiembre del año 2024, estas prácticas profesionales se pueden desempeñar en el Poder Judicial de Costa Rica.

Dicho lo anterior, el Subproceso Gestión de la Capacitación procede a informar:

- a) El 21 de marzo de 2023, se divulgó por medio de la oficina de Protocolo y Relaciones Públicas la invitación del **Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos**.
- b) El 21 de abril de 2023, se cerró el periodo de inscripción a la actividad para personas servidoras judiciales.
- c) En el proceso de elaboración de nómina, el Subproceso Gestión de la Capacitación recibió la admisión por parte de dos personas servidoras judiciales que pertenecen al programa presupuestario 927 (Judicatura) y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Becas y permisos de estudio para el personal del Poder Judicial actualmente vigente.

Por lo anterior, se detalla para análisis y recomendación, la nómina correspondiente con la información de **dos** personas servidoras judiciales interesadas en participar que pertenecen al programa presupuestario correspondiente, 927 (Judicatura), quienes cuentan con el visto bueno de la respectiva jefatura y cumple con los requisitos establecidos en los artículos 16 y 22 del Reglamento de becas y permisos de estudio para el personal del Poder Judicial actualmente vigente, los cuales indican textualmente:

“Artículo 16.—Para conceder la licencia y los otros beneficios que procedan, el Consejo de Personal tomará en consideración de manera especial lo siguiente:

- 1) Disponibilidad presupuestaria.*
- 2) Que el candidato tenga, por lo menos, dos años al servicio del Poder Judicial en forma continua y ocupe un cargo en propiedad. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9º de este reglamento.*
- 3) Repercusión que tenga sobre el servicio la ausencia del servidor.*
- 4) Importancia y necesidad de los estudios a realizar para la Corte.*
- 5) Méritos del candidato.*
- 6) Posibilidad de obtener ayuda de otras fuentes.*

[...]

“Artículo 22.—*El beneficiario de una beca por estudios de postgrado, con una duración mayor de seis meses, no podrá disfrutar de igual beneficio sino después de transcurridos tres años a partir de la finalización del curso anterior, a menos que el nuevo curso sea una continuación de aquél y que sumados ambos no sobrepasen los dos años.”*

A continuación, el detalle:

Nómina

Master Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos

Universidad de Alcalá

Nombre	Cédula	Puesto en Propiedad	Oficina Judicial Puesto En Propiedad	Puesto Actual	Oficina Judicial Actual	Programa presupuestario	Fecha Propiedad como Profesional	Anualidades	Disfrute de Becas Anteriores tramitadas por Gestión Humana	Quejas o Sanciones en Inspección Judicial
1 Arlenny Fernández Zúñiga	0502510373	Jueza 1	Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago	Jueza 1	Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago	927	14/10/2019	3 Años 6 Meses 17 Días	X Congreso de Derecho Procesal, con el tema "Las audiencias virtuales y la aplicación en diversos institutos". Del 28/10/2020 al 05/11/2020 Beneficio: aval de participación	Ninguna
2 Melissa Eugenia Armijo Losilla	0113000590	Defensora Pública	Sección Especializada de Asistencia Social	Profesional en Derecho 3B	Sala Segunda	927	01/07/2017	8 Años 0 Meses 25 Días	Doctorado Académico en Derecho. De mayo 2018 a mayo 2020. Beneficio: aval de participación	Ninguna

Si bien, la servidora Melissa Armijo Losilla posee su propiedad en el programa 930 (Defensa Pública), a continuación, se detallan los nombramientos desempeñados por la servidora en el programa 927 (Judicatura) con el fin de demostrar su continuidad en este programa.

Se resalta que se encuentra nombrada de forma continua desde el 08/02/2021 hasta la actualidad en el programa 927 (Judicatura).

Detalle de nombramientos:

Clase Puesto	Puesto	Rige	Vence	Tipo Nombramiento	Est Laboral	Oficina Judicial
DEFENSOR PÚBLICO	374105	01/01/2021	07/02/2021	Propiedad	Activo	SECCION ESPECIALIZADA DE ASISTENCIA SOCIAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	08/02/2021	17/02/2021	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	18/02/2021	28/03/2021	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	29/03/2021	31/03/2021	Interino	Disfrute de vacaciones	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	01/04/2021	30/06/2021	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	01/07/2021	30/09/2021	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	01/10/2021	19/12/2021	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	20/12/2021	24/12/2021	Interino	Disfrute de vacaciones	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	25/12/2021	26/12/2021	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	27/12/2021	31/12/2021	Interino	Disfrute de vacaciones	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL

PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	01/01/2022	31/03/2022	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	01/04/2022	11/04/2022	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	12/04/2022	13/04/2022	Interino	Disfrute de vacaciones	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	379587	14/04/2022	24/04/2022	Interino	Activo	CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	25/04/2022	30/06/2022	Interino	Activo	
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	01/07/2022	20/07/2022	Interino	Activo	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	21/07/2022	31/07/2022	Interino	Disfrute de vacaciones	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	01/08/2022	01/08/2022	Interino	Disfrute de vacaciones	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	02/08/2022	30/09/2022	Interino	Activo	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	01/10/2022	25/12/2022	Interino	Activo	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	26/12/2022	29/12/2022	Interino	Disfrute de vacaciones	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	30/12/2022	31/12/2022	Interino	Activo	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	01/01/2023	01/01/2023	Interino	Activo	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	02/01/2023	06/01/2023	Interino	Disfrute de vacaciones	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	07/01/2023	31/03/2023	Interino	Activo	SALA SEGUNDA
PROFESIONAL EN DERECHO 3B	92367	01/04/2023	28/04/2023	Interino	Activo	SALA SEGUNDA

SOLICITUD AL CONSEJO DE PERSONAL

A partir de lo anterior, se le solicita al estimable Consejo de Personal lo siguiente:

1. Analizar y recomendar a **una persona servidora** judicial integrante de la nómina con el fin de que se le otorgue la beca presupuestada, correspondiente a **un permiso con goce de salario con sustitución por un plazo de tres meses** para que realice el **Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos** organizado por la Universidad de Alcalá, España. Este máster se llevará a cabo de forma **bimodal** con clases presenciales de setiembre a diciembre del año 2023 y prácticas profesionales en instituciones nacionales o internacionales de enero a setiembre del año 2024, estas prácticas profesionales se pueden desempeñar en el Poder Judicial de Costa Rica.
2. Recomendar una persona suplente en caso de que la persona seleccionada como beneficiaria de la beca, rechace la misma o bien, por situaciones de fuerza mayor no pueda participar.
3. Para la redacción del contrato de adiestramiento por concepto de beca, la Escuela Judicial se encontró de acuerdo con la utilización de la plantilla de contrato propuesta por la Dirección Jurídica mediante criterio No. 349-DJ/CAD-2021.

Por lo que se solicita recomendar al Consejo Superior, la aprobación de la utilización de esta plantilla de contrato de adiestramiento para todas las becas que se gestionen con recursos presupuestarios asignados al programa 927 (Judicatura), siempre y cuando la información que se modifique sea correspondiente a las características de la actividad formativa y a la información personal de la persona beneficiaria y de la persona fiadora.



Contrato beca
(plantilla).doc



Criterio N
349DJ-CAD-2021.pdf

4. Para el pago de la beca, al tratarse de un beneficio económico presupuestado en la subpartida 00105 (Suplencias), no se requiere generar ningún tipo de reserva de caja chica o gobierno ni gestionar ninguna solicitud de pago al Departamento de Financiero Contable.
5. Por la cantidad de gestiones necesarias que se deben realizar antes de que finalice el plazo de inscripción establecido por el ente organizador para la formalización de la beca, **se solicita al Consejo de Personal que el acuerdo quede en firme y a la vez, recomendar al Consejo Superior que el acuerdo quede en firme al momento de su valoración**, de lo contrario existe el riesgo que estas becas no se puedan ejecutar ni hacer efectivas.”

--- 0 ---

*Analizado el oficio N°PJ-DGH-CAP-181-2023 remitido por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, Humana y considerados los casos de las únicas dos personas que se inscribieron para participar en el **Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos** organizado por la Universidad de Alcalá, España, se consideró que las personas postulantes reúnen las condiciones necesarias para acreditarse la beca, de forma tal que puedan brindar devolución del conocimiento al Poder Judicial.*

La MBA. Roxana Arrieta Meléndez, añade que la señora Armijo Losilla se encuentra en un nombramiento en la Sala en plaza vacante; por lo tanto, las prórrogas de nombramiento son cada tres meses. Su propiedad es de Defensora y está nombrada de Letrada en plaza vacante.

Se adjunta el detalle de la última acción de personal:

2023066713	1/4/2023	30/6/2023	92367	PROFESIONAL EN DERECHO 3B	SALA SEGUNDA	Se destaca en la Sala Segunda Ver sesión del Consejo Superior N°27-2022 celebrada el 29 de marzo	PLAZA VACANTE OFICIO: AGA-139-2023 - Prórroga de
------------	----------	-----------	-------	---------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

						2022 Art. XXX (Oficio N° 3746-2022) Se verificó que la persona cumple con los requisitos para este puesto	la acción número = 2023511606
						IQ-04-2023	

La Mag. Julia Varela Araya se inhibiría del voto para evitar conflictos de intereses, por cuanto en esta beca participa la Licda. Melissa Armijo Losilla, quien realiza nombramientos interinos continuos como Profesional en Derecho de la Sala Segunda.

Por tanto, se acordó:

- 1. Recomendar a la siguiente persona como titular para la acreditación del beneficio de la beca:*

Nómina											
Master Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos											
Universidad de Alcalá											
Nombre	Cédula	Puesto en Propiedad	Oficina Judicial Puesto En Propiedad	Puesto Actual	Oficina Judicial Actual	Programa presupuestario	Fecha Propiedad como Profesional	Anualidades	Disfrute de Becas Anteriores tramitadas por Gestión Humana	Quejas o Sanciones en Inspección Judicial	
1	Melissa Eugenia Armijo Losilla	0113000590	Defensora Pública	Sección Especializada de Asistencia Social	Profesional en Derecho 3B	Sala Segunda	927	01/07/2017	8 Años 0 Meses 25 Días	Doctorado Académico en Derecho. De mayo 2018 a mayo 2020. Beneficio: aval de participación	Ninguna

Aunado a lo anterior, se considera prudente advertir al Consejo Superior que la partida presupuestaria para el otorgamiento de la beca se cubriría con presupuesto del programa 927 (Judicatura) y la señora Melisa Armijo pertenece en propiedad al programa 930 (Defensa Pública), pero está nombrada

de forma continua desde el 08/02/2021 hasta la actualidad en el programa 927 (Judicatura).

- 2. En caso de que la persona indicada anteriormente, no pudiera participar de la beca objeto de análisis, se recomienda como suplente a la señora Arlenny Fernández Zúñiga (actualmente se ubica en el programa 927).*

Se declara en firme.

--- 0 ---

***Mag. Julia Varela Araya
Presidenta***

***MBA. Roxana Arrieta Meléndez
Secretaria***